

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 1  
PAGO DE CUPON PROXIMO 4 DE MAYO DE 2012  
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de octubre de 2005, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
	ES0382041012	ES0382041020	ES0382041038	ES0382041046
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 6 de febrero de 2012 (incluido) y el 4 de mayo de 2012 (excluido)				
* Intereses Brutos:	14,72 €	322,18 €	341,73 €	415,07 €
* Retención Fiscal (21%):	3,09 €	67,66 €	71,76 €	87,16 €
* Intereses Netos:	11,63 €	254,52 €	269,97 €	327,91 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 6 de febrero de 2012 (Fecha de Pago anterior) y el 4 de mayo 2012 (Fecha de Pago próxima):	2.284,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	7,26%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,09	1,13	2,61	7,93
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	2.619,10 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	2,61910%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 4 de mayo de 2012 (incluido) y el 6 de agosto 2012 (excluido), es el:	0,828%	0,918%	0,998%	1,298%

G-84487461  
Madrid, 30 de abril de 2012  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., .S.A.